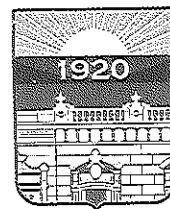
**ACTA N° 26****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 25, de fecha 25 de octubre de 2021.
- 3°.- **Expediente Interno N° 91/21**, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL por el Partido Nacional, Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de una forma de ‘Turismo Receptivo’ para Tacuarembó, que será organizado y ofrecido por la Dirección de Turismo Departamental”*.
- 4°.- **Expediente Interno N° 95/21**, caratulado *“EDIL DPTAL. Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución, para la colocación una placa recordatoria al Profesor José Pedro Lamek en la Sede de la UDELAR en Tacuarembó”*.
- 5°.- **Expediente Interno N° 101/21**, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL José Raúl Ramos, presenta anteproyecto de decreto, para declarar de Interés Departamental a la Sede Tacuarembó, de la Universidad de la República”*.
- 6°.- **Expediente Interno N° 105/21**, caratulado *“Edil Departamental Gustavo Formoso y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución, proponiendo solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de una Escuela Agraria en la localidad de Caraguatá departamento de Tacuarembó”*.
- 7°.- **Expediente Interno N° 120/21**, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Legislativo Dptal., y a la Mesa de la Junta Dptal, la implementación de herramientas para favorecer las buenas costumbres que permitan el descanso nocturno de los vecinos de nuestra ciudad”*.
- 8°.- **Expediente Interno N° 135/21**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL Elsa Cuello y suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan proyecto de resolución sugiriendo la participación de un integrante de la Oficina de Género, Equidad y Diversidad de la Dirección de Desarrollo Social en la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Intrafamiliar y de Género”*.
- 9°.- **Expediente Interno N° 137/21**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante oficio 556/2021, solicita la Declaratoria de Interés Deportivo para la 3ª Edición de la ‘Team Fierro Marathon’ a realizarse los días 12, 13, y 14 de noviembre del año en curso, en el Balneario Iporá.”*

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día uno de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y





Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Mtra. Nubia LOPEZ.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por su titular Mtra. Lidia Mariel Ferreira Barrero), Prof. Virginia SOUZA (por su titular Mtro. Richard Menoni), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Ernesto Amaral Ferreira), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro), y Dra. Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva).

Total seis (6) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes, asistidos por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil Alessandro Spinetti y Marisol López.

Preside la sesión de Comisión, el Edil Marcelo Albernaz, actuando en Secretaría, la Edila Nubia López, titulares ambos, de los cargos.

-2-

Se consideró y aprobó el ACTA N° 25, de fecha 25 de octubre del corriente año, votada por nueve (9) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Seguidamente, pasa a considerarse el Expediente Interno N° 91/21, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL por el Partido Nacional, Prof. Virginia Souza presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de una forma de 'Turismo Receptivo' para Tacuarembó que será organizado y ofrecido por la Dirección de Turismo Departamental*".

Tras breve repaso sobre el punto, se resuelve por unanimidad de presentes, que dicho tema siga en carpeta.

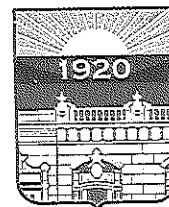
-4-

Al considerar el Expediente Interno N° 95/21, caratulado "*EDIL DPTAL. Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución para la colocación una placa recordatoria al Profesor José Pedro Lamek en la Sede de la UDELAR en Tacuarembó*", por unanimidad de presentes, se resuelve que el mismo siga en carpeta, en espera de respuesta de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

-5-

Al tratar el Expediente Interno N° 101/21, caratulado "*SUPLENTE DE EDIL, José Raúl Ramos, presenta anteproyecto de decreto para declarar de Interés Departamental a la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República*", se resuelve por unanimidad de presentes, que dicho punto siga en carpeta, a la espera de la contestación del informe correspondiente del Ejecutivo Departamental.





-6-

Se da tratamiento a continuación, al **Expediente Interno N° 105/21**, caratulado *“Edil Departamental Gustavo Formoso y suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan proyecto de resolución, proponiendo solicitar a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, la instalación de una Escuela Agraria en la localidad de Caraguatá departamento de Tacuarembó”*.

Al tratar el tema, se resuelve por unanimidad de presentes, concurrir a Caraguatá con el fin de intercambiar ideas e información sobre dicho anteproyecto, siendo que en esa zona del departamento, hay un importante grupo de jóvenes interesados en la creación de ese centro de estudio.

-7-

Prosigue la reunión considerándose el **Expediente Interno N° 120/21**, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Legislativo Dptal., y a la Mesa de la Junta Dptal., la implementación de herramientas para favorecer las buenas costumbres que permiten el descanso nocturno de los vecinos de nuestra ciudad”*.

Por unanimidad de presentes, se resuelve que el tema siga en carpeta.

-8-

Seguidamente, se considera en el orden del día, el **Expediente Interno N° 135/21**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL Elsa Cuello y suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto de resolución, sugiriendo la participación de un integrante de la Oficina de Género, Equidad y Diversidad de la Dirección de Desarrollo Social en la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Intrafamiliar y de Género”*.

Al tratar el tema, se resuelve por unanimidad, dejarlo en carpeta, para buscar más información y a partir de ahí tomar una resolución.

-9-

Como “asunto urgente” se ingresa al orden del día y se da tratamiento, al **Expediente Interno N° 137/21**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante oficio 556/2021 solicita la Declaratoria de Interés Deportivo para la 3ª Edición de la “Team Fierro Marathon” a realizarse los días 12, 13, y 14 de noviembre del año en curso, en el Balneario Iporá”*.

Analizado el punto, es votado por unanimidad de Ediles presentes, y se resuelve pasar a Plenario, el siguiente informe:

“ Informe N° 10

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **MARCELO ALBERNAZ** y **Mtra. NUBIA**





LOPEZ, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por la titular Mtra. Alicia Chiappara), Prof. **VIRGINIA SOUZA** (por el titular Mtro. Richard Menoni), **MARISOL LOPEZ** (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Prof. **CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Ernesto Amaral), **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por su titular Jorge Maneiro) y Dra. **LAURA RODRIGUEZ** (por su titular Federico Silva), actuando en la Presidencia y Secretaría, sus titulares Ediles Marcelo Albernaz y Mtra. Nubia López respectivamente, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 137/21, caratulado "*Intendencia Departamental de Tacuarembó, mediante oficio 556/21, solicita la Declaratoria de Interés Deportivo para la 3ª Edición de la 'Team Fierro Marathon', a realizarse los días 12, 13, y 14 de noviembre del año en curso, en Balneario Iporá*";-----

CONSIDERANDO I; que dicha solicitud la presenta el Sr. Luis Indalecio Alvez de Almeida Fierro, en mes de octubre del cte. año;-----

CONSIDERANDO II; que es una competencia deportiva que se realiza por tercera vez en nuestra ciudad, contando con corredores locales, nacionales y extranjeros, donde hay participación activa de la familia, dentro de un ambiente de compañerismo y amistad;-----

CONSIDERANDO III; que el Ejecutivo Departamental ha expresado su conformidad con dicha iniciativa entendiendo que resulta beneficiosa para el fomento de la cultura deportiva en nuestro departamento;-----

CONSIDERANDO IV; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, enmarca dicha Declaratoria, según lo previsto en el Art. 6 de la Ordenanza sobre Declaratoria de Interés Departamental y similares (Decreto 31/2015), en la Categoría 'C';-----

ATENTO; a lo expuesto y a lo preceptuado en el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto 31/2015;-----

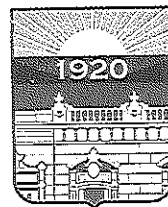
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA

Artículo 1ro.- Declárese de *Interés Deportivo* la 3ª Edición de la "*Team Fierro Marathon*", que se desarrollará los días, 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, en el Balneario Iporá.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria, queda comprendida en la "Categoría C" establecida en el Artículo 6º del Decreto N° 031/15, y tendrá vigencia mientras se desarrolle el evento.





Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **POR LA COMISION:** Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ, *Presidente*; Mtra Nubia LOPEZ PIMIENTA, *Secretaria* (firmas)"

Siendo la hora 19:50', y no habiendo más puntos a considerar en el Orden del Día, el Presidente levanta la sesión.

Mtra. Nubia LOPEZ
Secretaria

Marcelo ALBERNAZ
Presidente

DGS/sds

